



Quito, 21 de marzo del 2019

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 236 de la ley de Compañías y el Art. Décimo Tercero de los Estatutos convoca se a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUMAS-3000 S.A., a la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas que tendrá lugar el día Viernes 29 de marzo del 2019, a las 10H00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el Cantón Quito, Calle Cristóbal Sandoval y Cabezas.

Se ruego puntual asistencia.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditores Externos, respecto del ejercicio económico 2018.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Nota: La Junta de Accionistas se instalará a la hora indicada en la Convocatoria.

Richard Saavedra Saavedra
PRESIDENTE

Ab. Jaime Rolando Quingalahua
SECRETARIO

CONSTRUMAS 3000 S . A .

Quito, 21 de marzo del 2019

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 236 de la ley de Compañías y el Art. Décimo Tercero de los Estatutos convoca se a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUMAS-3000 S.A., a la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas que tendrá lugar el día Viernes 29 de marzo del 2019, a las 10H00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el Cantón Quito, Calle Cristóbal Sandoval y Cabezas.

Se ruega puntual asistencia.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditores Externos, respecto del ejercicio económico 2018.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Nota: La Junta de Accionistas se instalará a la hora indicada en la Convocatoria.



Richard Saavedra Saavedra
PRESIDENTE



Ab. Jaime Rolando Quingalahua
SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUMAS-3000 S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE
2019. TEMA TRATADO: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2018**

En la Ciudad de Quito, habiendo transcurrido 29 días del mes de marzo de 2019 se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTRUMAS-3000 S.A. en sus oficinas ubicadas en el Cantón Quito, Ciudadela Pinar Bajo Calle San Cristóbal No. OE6-30 y Cabezas.

A las 10H00 horas se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Francisco Alvear Montenegro	280	\$ 280	35.00%
Santiago Madrid Rea	260	\$ 260	32.50%
Richard Saavedra Saavedra	260	\$ 260	32.50%
TOTAL	800	\$ 800	100%

Preside la junta, el Sr. Presidente de la compañía Richard Saavedra y actúa como Secretario el Ab. Jaime Quingalahua, Gerente General de la misma, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el sr. Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General y Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2018.

2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista Felipe Madrid Rea** (32.50% del capital social): "voto a favor del orden de día";
- **Accionista Francisco Alvear Montenegro** (35.00% del capital social): "voto a favor del orden de día";
- **Accionista Richard Saavedra Saavedra** (32.5% del capital social): "voto a favor del orden de día";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leído el informe, el Sr. Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor, de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el señor Jaime Quingalahua en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía por no ser socio no vota. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Sr. Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. 

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Richard Saavedra Saavedra

PRESIDENTE



Ab. Jaime Rolando Quingalahua

SECRETARIO

ACCIONISTAS



SR. ING. RICHARD SAAVEDRA S.

C.C. 1707384150



SR. ING. FELIPE MADRID REA

C.C. 1709209025



SR. ARQ. FRANCISCO ALVEAR M.

C.C. 1714914882